



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 JUL 1992

Expte. Nº 174/92

VISTO:

La necesidad de efectuar cambios en el sector administrativo a fin de optimizar el funcionamiento de distintas áreas de esta Universidad;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

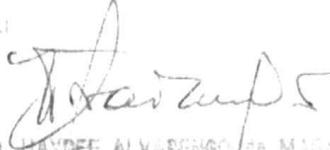
ARTICULO 1º.- Disponer que la Srta. Adela del Carmen ARIAS, categoría 4 de la Dirección de Coordinación Administrativa, con dependencia de la Secretaría General, pase a prestar servicios en la Dirección General de Administración dependiente de la Secretaría Administrativa, sin modificación de su categoría de revista, a partir del 23 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2º.- El cambio dispuesto precedentemente tendrá carácter de transitorio y regirá hasta nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a los titulares de las dependencias, notifíquese al interesado, y siga a las Direcciones Generales de Administración y de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Gra. HAYDEE ALVARENGO DE MAGAÑA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 347 - 92